



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 6.605 / 2016.

ZAPALLAR, 19 de Noviembre de 2016.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y Decreto de Alcaldía N° 4.338/2016 de fecha 28 de Julio de 2016 que nombra Alcalde de la Comuna a don Federico Ringeling Hunger; y Decreto de Alcaldía N° 903/2016 de fecha 26 de Octubre de 2016 que aprueba Cuadro de Subrogancias para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 841/2016, de fecha 09 de Noviembre de 2016, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.
- Min. Int. (Circ.) emitido por la Jefe Departamento Desarrollo Municipal, invitando a Curso "Ayuda Humanitaria".
- Memorandum N° 298/2016 de fecha 09 de Noviembre de 2016, emitido por el Encargado Departamento Seguridad y Emergencia.

DECRETO:

AUTORIZASE la participación del señor **MARCO BERRIOS DAZA**, Cédula de Identidad Rut N° [] y señora **RAQUEL ROMO FIGUEROA**, Cédula de Identidad N° [] en **Capacitación "Ayuda Comunitaria"**, impartida por la Subdere y que se levará a efecto los días 23 y 24 de Noviembre de 2016, en horarios de 09:00 a 19:00 horas, en Hotel Plaza San Francisco, ubicado en Alameda 816, Santiago.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



ANA VARAS CUEVAS
Secretaria Municipal (S)



FEDERICO RINGELING HUNGER
Alcalde

C: Decretos RRHH / DA. 6605.2016.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM Y FINANZAS
- 2.- RECURSOS HUMANOS
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- ARCHIVO, SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / CTL / SEC / pfc.